



JUNTA ::: GESTÃO 2011–2013

Presidente: Dr. Eduardo Savio

Vicepresidente / Vice Presidente: Dr. Luis Bavastrello

Secretario General / Secretário Geral: Dra. Susana Cabrera

Tesorero / Tesoureiro: Dr. Julio Medina

Asesor de Presidencia / Assessor da Presidência: Dr. Sergio Cimerman

BASES PARA APLICAR A LAS “BECAS DE API” OFRECIDAS A RESIDENTES DE INFECTOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA

➤ **A QUIÉN ESTÁN DIRIGIDAS:**

Residentes de Infectología afiliados a API, de cualquier país de América Latina.

Si aún no es miembro de la Asociación, puede solicitar su afiliación a través de la siguiente dirección de correo electrónico: juntadirectivaapi@gmail.com junto con su Currículum Vitae y una carta de recomendación de un miembro de API de su país o del Delegado de su país ante Junta Directiva).

➤ **OBJETIVO:**

Efectuar una rotación en un Servicio de Enfermedades Infecciosas a su elección, para fortalecer su entrenamiento en cualquier área de ésta especialidad.

➤ **CANTIDAD DE BECAS A SER OTORGADAS:** 10 (diez) becas.

➤ **VALOR DE CADA BECA:** U\$ 2,000.00 (dólares americanos dos mil).

➤ **DURACIÓN MÍNIMA DE LA ROTACIÓN:** 30 días.

➤ **PERÍODO PARA EL ENVÍO DE LAS SOLICITUDES DE APLICACIÓN:**

Desde el 1º octubre hasta el 15 de noviembre del 2011.

SELECCIÓN:

La selección de los adjudicatarios a las becas, será realizada por la Junta Directiva de API y el resultado será comunicado en la primera quincena del mes diciembre de 2011.

PROCEDIMIENTO:

- 1) Los interesados deberán dirigir su solicitud de postulación a los Dres. Eduardo Savio y Susana Cabrera al correo electrónico: juntadirectivaapi@gmail.com.

21 de Setiembre 2819 apto. 203

CP 11300 Montevideo, URUGUAY

Telefax: + 598 27125634

E-mail: juntadirectivaAPI@gmail.com

Web: <http://www.apinfectologia.org>



JUNTA ::: GESTÃO 2011–2013

Presidente: Dr. Eduardo Savio

Vicepresidente / Vice Presidente: Dr. Luis Bavastrello

Secretario General / Secretário Geral: Dra. Susana Cabrera

Tesorero / Tesoureiro: Dr. Julio Medina

Asesor de Presidencia / Assessor da Presidência: Dr. Sergio Cimerman

2) Deberá incluir la información que se detalla a continuación:

- Nombre completo (tal como consta en su documento de identidad o en su pasaporte).
- Número de documento de identidad o pasaporte.
- Institución y ciudad en la que se encuentra cursando su Residencia.
- Institución y ciudad donde se propone realizar la rotación.
- Duración programada de la rotación.
- Nombre y correo electrónico del médico que lo recibirá y será tutor durante la rotación.
- Nombre del miembro o del Delegado de País ante la Junta Directiva de API, que avale su postulación a la beca.
- Currículum Vitae

CONTRAPARTIDAS:

- 1) El adjudicatario de la beca elaborará un artículo vinculado a su área de entrenamiento, con la supervisión de su médico-tutor y lo remitirá a la dirección de correo electrónico juntadirectivaapi@gmail.com. El presente artículo será sometido a arbitraje; una vez aceptado, será publicado en la Revista Panamericana de Infectología.
- 2) Dentro de los 30 días posteriores de finalizada su rotación, deberá remitir a la Junta Directiva de API, un resumen de sus actuaciones en el servicio y la evaluación de su tutor donde realizó la pasantía.
- 3) Finalizado éste proceso, y habiendo cumplido con lo referido en los numerales 1º y 2º, API extenderá un certificado de validación de la beca usufructuada.

21 de Setiembre 2819 apto. 203

CP 11300 Montevideo, URUGUAY

Telefax: + 598 27125634

E-mail: juntadirectivaAPI@gmail.com

Web: <http://www.apinfectologia.org>